

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **15:05 horas del día lunes 29 de abril del año 2019**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

**Secretario General.-** Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para la firma del convenio con la Secretaria de Cultura.-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación para dar en COMODATO a la Fiscalía del Estado, el edificio ubicado en Calzada Unión-Lagos Km 1
- VII. Asuntos Generales.-----

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

**VIII.** Cierre de la sesión. -----

**Secretario General.-** Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.- Aprobado por Unanimidad** -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad** -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la firma del convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$ 139,064.46 (ciento treinta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$50, 895.54 (Cincuenta mil ochocientos noventa y cinco 54/100 M.N.) para el pago de instructores de los diversos talleres para el ejercicio 2019. Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de manera bimestral.-----

**Presidente Municipal.-** En este punto estamos sometiendo a consideración del Ayuntamiento la firma del convenio, la Secretaría de Cultura del Estado nos apoya desde hace algunos años de manera anual con la cantidad aproximada, este año es de \$ 139,064.46 (ciento treinta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) y llega a fortalecer la inversión que hace el Municipio en

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

materia de cultura, en realidad la actividad cultural en Unión de San Antonio se ha visto fortalecida en los últimos años, particularmente los últimos meses estamos llevando a las comunidades y a las Delegaciones talleres culturales y artísticos, ésto pues implica el pago a maestros, fundamentalmente el pago de horas a maestros o instructores, nosotros tenemos un costo aproximado mensual en la Casa de la Cultura de pago de nómina de 40 o \$ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Lo que quiere decir que anualmente estamos invirtiendo cerca de medio millón de pesos en nómina de maestros de talleres de cultura o talleres artísticos, la aportación que hace la Secretaria de Cultura por \$ 139,064.46 (ciento treinta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) pues bueno, viene a fortalecer poquito, a subsidiar esta inversión que hacemos, dice el punto que el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$50, 895.54 (Cincuenta mil ochocientos noventa y cinco 54/100 M.N.) en realidad esa cantidad es simbólica porque eso establece las reglas de operación pero en el fondo aportamos mucho más que eso, no es ni el 10% de lo que en realidad aportamos, ¿si alguien tiene una duda o una pregunta?.....

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.....

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad** .....

-----**VI. Sexto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para dar en COMODATO a la Fiscalía del Estado, el edificio ubicado en Calzada Unión-Lagos Km 1.....

**Presidente Municipal.-** Es este punto sometemos a aprobación del Ayuntamiento si es que están de acuerdo en que sea utilizado nuevamente de manera permanente las instalaciones que habitualmente han sido utilizada por la Agencia del Ministerio Publico, ahora Fiscalía General del Estado, para que tengamos representación de esta Dependencia de Procuración de Justicia en el Municipio, tenemos ya algunos años sin representación aquí, creo que sería conveniente la proximidad de esta Dependencia para que la gente tenga la oportunidad de denunciar , es la que está enfrente de la casa de la Cultura sobre la calzada.....

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.....

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

11	0	0
----	---	---

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----**

----- **VII. Séptimo Punto del Orden del Día** -----

----- **Asuntos Generales** -----

**Presidente Municipal.-** ¿Alguien tiene algún asunto? -----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Quisiera comentar el tema del uso de suelo de las hectáreas del Municipio donde se está sembrando agave, veo con preocupación, que anteriormente eran algunos manchoncitos de agave, pero ahora le damos una vuelta al cerro de las mesitas, son cientos de hectáreas las que se están utilizando para sembrar agave, de tal manera que hay una deforestación obligada para poder sembrar agave y se echan abajo mezquites de cientos de años, cientos de hectáreas de nopales que son propios de nuestra región, más de 8 variedades de nopales que hay en el Municipio y con ello afectamos el hábitat de muchas especies de animales que vivían, entonces yo veo con preocupación ésto porque no sé si ya se hayan dado cuenta, empezamos a sentir días más calorosos en Unión de San Antonio, si nos ponemos a sumar todas las hectáreas que han sido deforestadas, tiene que ver con el cambio en la temperatura en el Municipio, entonces sí como Autoridad Municipal no regulamos la deforestación para que se use el suelo para el agave, en unos cuantos años nos vamos a quedar sin vegetación, entonces quisiéramos saber de qué manera está participando el Municipio en cuanto a los permisos, en cuanto a la vigilancia, en cuanto a la autorización de cambio de uso de suelo para este nuevo cultivo, platicaba con algunos de los jornaleros que andan trabajando y dicen tenemos un salario regular, pero no tenemos prestaciones, no tenemos Seguro Social, en caso de que nos liquiden puede ser en cualquier momento, así como nos contratan sin ningún firma de documentos, de la misma manera nos despiden y nos quedamos sin liquidación, sin ninguna prestación. Entonces les pregunto, por si ustedes tienen conocimiento de cómo se está manejando esto, y no sé si la regidora de ecología quiera preguntar algo.-----

**Regidora Anabel Delgado Olivares.-** Que nos mostraran los acuerdo por escrito también para el cambio de suelo, que si nos estamos quedando sin árboles o qué planes hay para reforestar.-----

**Presidente Municipal.-** Quiero decirle a usted regidora y a usted regidor que comparto su preocupación respecto al tema ambiental, que desde el espacio de competencia Municipal estamos atendiendo lo que a nosotros corresponde, sin embargo la materia propiamente forestal, es una materia concurrente de los 3 órdenes de Gobierno, quien es la autoridad para efectos de cambio de uso de suelo, es la autoridad Federal, la PROFEPA y la Secretaria del Medio Ambiente Estatal, tiene autorización para emitir en algunos casos dictámenes de riesgo,

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

dictámenes de impacto ambiental, sin embargo la autoridad para efectos de cambio de uso de suelo no es otra más que la PROFEPA, es decir el Municipio no tiene autorización, ni facultades, ni la posibilidad de hacerlo, tratándose de una materia concurrente, nosotros aplicamos siempre la Legislación vigente Federal, en lo que a nosotros respecta como Autoridad competente por lo que le digo de la concurrencia de facultades como Autoridad, sin embargo no hay un reglamento Municipal que regule nuestro ámbito de competencia, yo creo inclusive le hago la propuesta para que en el ámbito de su competencia como presidenta de la comisión pues nos haga una propuesta al Ayuntamiento respecto a los lineamientos que muy seguramente se pudieran seguir, yo creo que eso sería conveniente, que desde el ámbito Municipal lo reguláramos ¿Cuándo? Todo aquello que podamos, sabemos que hay competencias de carácter Estatal y Federal pero en la que la materia concurrente nos permita a nosotros actuar lo hagamos, ¿que hemos hecho? Ciertamente en algunos casos cuando nos entregan el dictamen de impacto ambiental Estatal y cuando nos entregan un proyecto de reforestación vinculado a la deforestación que van a hacer, se emite una anuencia, nosotros no tenemos facultades para emitir permisos de desmontes y mucho menos de plantas que están vetadas, como es el mezquite, de manera que si tienen conocimiento, lo primero que hay que hacer, es presentar una denuncia porque eso constituye un delito de materia forestal, entendemos inclusive que hay organizaciones de la sociedad civil que tienen cuidadores foréstaes y procuradores forestales y ceo que han estado haciendo un buen trabajo en Unión de San Antonio, por lo menos he sabido de 2 o 3 intervenciones en Tlacuitapa que han hecho con relación a algunos arroyos, entonces este trabajo indudablemente es algo que nos involucra a todos, ciudadanía, Gobierno, organizaciones sociales, desde el espacio y competencia Municipal hemos estado en vigilancia, inclusive cobrándoles cuotas, tratando de inhibir el tema de deforestación, cuotas por anuencias, ni siquiera por permisos, ah tú quieres una anuencia si, tú me acreditas que tienes un proyecto de reforestación, la anuencia no constituye como tal, propia denominación o propia definición, no constituye como tal un permiso, una anuencia es una manifestación de que nosotros, si cumples con los requisitos que la Legislación Estatal y Federal te establecen, nosotros no tenemos inconveniente siempre y cuando los cumplas. Han habido inclusive ocasiones, tan hemos actuado que el viernes pasado se detuvo una maquinaria que estaba realizando un desmonte sin ningún tipo de permiso y está hoy mismo en el corralón Municipal, esperando, seguramente va a iniciar el propietario un procedimiento para liberarla o alguna cosa y que parte si nos toca, yo ahí si los quiero invitar, pues a hacer campaña de reforestación, es decir la parte que a nosotros nos toca es reforestar, es iniciar este proceso de concientización con la ciudadanía. Por cierto quiero platicarles que en días pasados me reuní con el Licenciado Moreno, para platicarle de un proyecto en este sentido, muy generosamente ha

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

decidido donarle un predio al Municipio para este efecto donó 5-00-00 hectáreas digo lo donó hasta ahorita es lo que ha sucedido, estamos esperando formalizar esta donación y una vez que vaya avanzando seguramente será sujeto a una autorización del Ayuntamiento si es que lo consideran conveniente y vamos a invertirle recursos al tema de reforestación, el tema ambiental por supuesto que es algo en lo que yo comparto su preocupación y además en un tema que los invito a que esa preocupación la transformemos en acciones, regulando, proponiendo un reglamento de regulación Municipal, cuidando todo como buenos observadores y la parte que como Municipio nos corresponde, vamos a estar vigilantes y vamos a actuar cuando tengamos facultades para intervenir, como les decía el viernes se detuvo una máquina esté resguardada en el corralón Municipal, se inició un procedimiento de verificación, donde se visita al propietario, no tiene permiso, quien estaba haciendo el trabajo tampoco, pues bueno se asegura la maquinaria en tanto no se resuelva éso y vamos a estar haciendo tantas intervenciones como sean necesarias para inhibir esa actividad. Por otro lado quiero decirles que el tema de plantación de agave no deja de ser una actividad productiva también en Unión de San Antonio, genera empleo primero pero genera ingresos para los propietarios, yo creo que sería injusto negar de manera definitiva la posibilidad de que el propietario a su tierra le dé el uso y destino que el considere conveniente desde el punto de vista social, económico y personal siempre y cuando no dañe al medio ambiente, no dañe a la sociedad en su conjunto, entonces debemos buscar esquemas equilibrados en los que tampoco estigmaticemos al agave, es que no, no agave, porque no es un producto de estigmatizarse, al contrario es un producto tan autentico de nuestra tierra y nuestra región y que tanto nos identifica como país y además que su consumo va en aumento, que será muy imposible inhibir su plantación, su procesamiento y su venta final, lo cierto es que hay que regularlo y hay que buscar un punto equilibrado para que a mayor deforestación de estas áreas pues simplemente nos traigan proyectos de reforestación, eso es lo que yo considero conveniente.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Aquí entrándole el tema, yo creo que sí, si se debe regular, y con prontitud, porque hay que echar andar la Autonomía Municipal si bien se requiere permiso de carácter Federal y Estatal, el Municipio no es ajeno a lo que ha venido ocurriendo y como tú comentas, si bien es una actividad económica, yo creo que en esta zona semiárida nos deja más perjuicios que beneficios, beneficios desde luego a la gente que ahorita está agarrando renta por esta actividad y perjuicios porque las tierras de por si en Unión son malas las tierras de cultivo y con los solventes que le aplican, pues las dejan inservibles por 15 años, yo creo que a la gente más que nada hay que hacerles conciencia de que sigan produciendo lo que en el Municipio se dá y hacer una campaña desde el Municipio en la que se haga conciencia de que el apostarle al agave, pues si ahorita es un recurso que van a agarrar en lo cortito pero a lo largo va a ser

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

contraproducente porque sus tierras quedan inservibles, mucha gente dice, no pero en Arandas quitan el agave y se ve que siembran maíz y otras cosas, Arandas es tierra de las compañías tequileras y desde luego que ahí no utilizan productos que son tan nocivos con la tierra, le ponen algunos aditivos para que no crezca la maleza que son muy agresivos y eso permite que no salga el pasto durante muchos años, queda la tierra inservible y en Arandas no hacen lo mismo, alla si cuidan las tierras para que sigan produciendo otro tipo de siembras, maíz, sorgo, lo que ahí se produce, si tenemos que entrarle como Municipio, yo pienso que es más el perjuicio que el beneficio, además ¿qué cantidades han generado de beneficio al Municipio, yo te aseguro que es mínimo y el daño ha sido irreversible, es irreversible en este momento, anteriormente eran pequeños lugarcitos y hoy se ve desmonte generalizado, y eso nos va a provocar grandes problemas en el futuro, yo creo que hay que entrarle, el reglamento no solo es la comisión de agricultura, yo creo que tenemos que entrarle todos porque al final de cuentas es un daño ecológico que va a pegar incluso no solo a los quienes estamos ahorita representando a los ciudadanos, sino también a los ciudadanos que no alzan la voz de algo que va a ser en perjuicio.--

**Presidente Municipal.-** Yo estoy convencido y no solo creo que solo hay que entrarle si no le estoy comentando que ya le entramos que estamos haciendo intervenciones, que tenemos una máquina detenida, lo que hago es una invitación a que formalmente lo reanudemos, porque la legislación se va actualizando conforme a los fenómenos sociales, seguramente en Unión de San Antonio en los años pasados no habíamos tenido esa problemática, y hoy está siendo un tema que por lo menos genera debate, que hay que discutir que hay que revisarse lo más conveniente y hoy es el momento digamos idóneo para que se plantee algún proyecto de reglamento, yo con mucho gusto me ofrezco a participar en la comisión, no estoy integrado a la comisión de ecología, pero con mucho gusto sí nos convoca regidora, a alguna comisión, a alguna sesión de la comisión en específico y podamos platicar del tema con mucho gusto, si regulamos la materia desde el espacio de competencia Municipal, podremos tener un marco legal para actuar perfectamente. Ahorita lo estamos haciendo desde el respaldo del marco de regularización Estatal y Federal, pero con muchísimo gusto.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** La dirección de ecología debe de hacer conciencia con la ciudadanía y la de Desarrollo Rural igual, tiene que entrarle al tema porque ya todo el mundo se dedicado al agave y el campo cada día más abandonado, que siembren lo que nosotros producimos, maíz, si la mayor parte de tierras no son de riego son de temporal, es algo que ha dado a las familias para vivir toda su vida, además va a ser muy muy costoso lo que ésto va a representar para nosotros.-----

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

**Presidente Municipal.-** En 1810 el bajío era el granero más importante del país, no en balde pues la relatoría de la Alhóndiga de Granaditas y todo eso, hoy el bajío es una zona industrializada, es decir, no podemos contener ni obligar a una región a que no cambie su vocación económica, lo que sí creo es que debemos y tenemos la obligación de regular este cambio sea ordenado, este cambio sea de acuerdo a un equilibrio, pero no tanto como decirles, oye deja de plantar agave y dedícate al maíz.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** La gente decide que hace con sus tierras.-----

**Presidente Municipal.-** A qué bueno que lo entiendes.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Nosotros también hacer conciencia, porque sí, ellos pueden decidir, pero el daño va a ser irreversible para todos.-----

**Presidente Municipal.-** ¿Algún otro asunto?-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Si hay inquietud de muchos ciudadanos ¿Que estamos haciendo como ciudadanos para traer más fuentes de empleo a Unión de San Antonio? Mejor remunerados, su preocupación es que tienen que conformarse con los sueldos que las empresas actuales les están pagando, y su argumento es que no tenemos competencia, nos pagan lo mínimo y muchos de nosotros nos tenemos que ir al estado de Guanajuato a trabajar allá, porque allá ganamos \$ 800 o hasta \$ 1,000 pesos más, situación que no sucede en nuestro Municipio, dado que no hay competencia de las empresas locales, esa es una petición que me pidieron varios habitantes de nuestro Municipio y que lo planteé aquí como vocero de esas personas.-----

**Regidora Ma. Del Refugio González Ulloa.-** ¿Son chamacos, Hombres? -----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Son padres de familia en su mayoría, madres de familia.-----

**Regidora Ma. Del Refugio González Ulloa.-** Porque aquí el tema es que soy la encargada de los cortes del tema de las mochilas y les apoyamos en algunas comunidades con programas de máquinas, esto es como que les da trabajo en la casa, la señora puede trabajar en su casa, cuida a sus niños, les llevamos trabajo precisamente a Arroneras, Tlacuitapa, San Antonio y vamos por San José de Gordo, a las señoras amas de casa, esa es la idea, la idea de hacer que la gente de las comunidades trabaje, sin tener que ir a la fábrica, trabajando en su casa se les capacita y se ganan unos 500 pesitos a la semana, esa es la idea. -----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** ¿Cuántas familias se han beneficiado con este programa?-----

**Regidora Ma. Del Refugio González Ulloa.-** ¿Con el trabajo? En Tlacuitapa 3, 1 en San Antonio, 3 en Arroneras y vamos para más en San José de Gordo.-----

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

**Presidente Municipal.-** Seguramente el impacto es menor pero es positivo, aunque este programa es de carácter temporal inespecífico, intentamos que el tratamiento fuera éste de institución Municipal y el impacto económico que se tenga sea positivo en Unión de San Antonio. Lo que estamos haciendo como política general, doctor, lo hemos hecho en los últimos años o en los últimos meses, generar buena infraestructura para hacer así atractivo el Municipio, y luego estar en gestiones permanentes, quiero decirle que la situación de bajos salarios no es como que la Unión de San Antonio sea una isla, donde aquí se paga barato y en el Municipio vecino se paga caro, las condiciones no son solo aquí es una situación casi generalizada en el país y en la región, y ciertamente hay zonas que tiene su nivel económico un poquito más alta, per por ejemplo le diría, PIRMA Brasil, es una empresa que tiene arriba de 500 empleados, y tiene 150 de Lagos de Moreno, eso pareciera ser una ironía que vengan de una ciudad donde hay 100 mil 150 mil habitantes a trabajar a un Municipio de 12, 000 habitantes en cabecera Municipal, es decir, ¿cuál es la lógica?, pues seguramente acá hay mejores sueldos que muchas, muchísimas de las empresas que hoy se instalan en el parque industrial en Lagos de Moreno y que hoy se instalan en la zona industrial de Lagos de Moreno, allá hay empresas que están pagando en promedio \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100), eso no quiere decir, o esta respuesta no justifica el sueldo que se gana en Unión de San Antonio, pero sí de alguna manera ilustra que nó necesariamente somos el Municipio con los sueldos peor pagados y con las peores condiciones, si no que la infraestructura que se está generando pues poco a poco remunera en la llegada de mejores empresas, la verdad que este es un reclamo que yo tomo y hago mío doctor, es imposible que estemos a un nivel de competitividad igual que Guanajuato, pues simplemente por las condiciones de infraestructura que tenemos en el Estado, el Estado lo tenemos patas para arriba, el gobierno Estatal anterior, dejo destrozadas las carreteras y no es algo que yo digo, ahí están las conexiones con San Diego de Alejandría, al ir para allá, pues vas arriesgando una llanta, a Lagos de Moreno, es decir un estado donde no se invierte en Seguridad, donde no se invierte en infraestructura, donde no se les da estímulos a los inversionistas, pues claramente no se va a desarrollar. Contrario a lo que sucedió en el estado, en Unión de San Antonio el año pasado se instaló todavía una empresa, y aun está funcionando muy cerca de la carretera y la búsqueda es permanente, es decir el trabajo de generación de empleos no es de un día ni de una política de un mes ni de un trimestre, si no es permanente, la ciudadanía va creciendo, las necesidades van creciendo y es de todos. Yo aquí les hago una invitación, les pido que nos volvamos todos en gestores de impulsos económicos hacia nuestro Municipio, todavía hace 2 o 3 meses entregamos aquí en la plaza 70 apoyos para negocios nuevos, es decir lo que hemos estado haciendo también es impulsar el autoempleo, sabiendo claramente que las fabricas no serán la solución completa,

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

generando también la posibilidad de que cada individuo en lo personal se genere la posibilidad de un ingreso, es decir políticas inversas que todas tienen en el mismo grupo en general condiciones económicas y por ende en Unión de San Antonio.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** De manera personal estoy haciendo la gestión con una empresa que se dedica a aprovechar la energía solar, para meterle el 90 % de energía a un domicilio a través de energía solar y dejar de consumir la energía eléctrica, mi pregunta, se quiere instalar en esta región, viene de Querétaro, ¿Qué tanta posibilidad habría como Municipio para ellos, ¿qué tantas facilidades nos daría el Ayuntamiento para la instalación?-----

**Presidente Municipal.-** Yo de entrada les propongo, no sé qué requerimientos específicos tengan si gusta usted, a mí me súper interesa, lo platicamos en lo corto, pero hace 2 años tuvimos ya una experiencia, una empresa de zapato de San Francisco del Rincón quería instalarse y lo que decía; Qué nos ofrecen, qué ventajas tenemos al instalarnos en Unión de San Antonio, le ofrecimos en Comodato de manera gratuita una nave industrial, en las instalaciones de la explanada, digamos en el proceso que despegan, porque venir una empresa a hacer una inversión fija, fuerte o venir a rentar por 5 años cuando no saben qué va a suceder, es decir que tengan por lo menos ese espacio, si tienen algún predio, pues a lo mejor les podemos apoyar, si ustedes lo tienen a bien con la extinción de algunos impuestos Municipales, con la reducción, con la condonación del permiso, por supuesto que las facilidades del tipo técnicas y económicas que desde el Municipio podamos implementar estamos en lo personal y creo que todos como Institución así estaremos en la mejor disposición de que vengan empresas, se instalen y generen empleos, y ya las necesidades en específico de esa empresa, si las tiene las platicamos de una vez y si hay que mantener contacto por medio de usted o de manera directa con ellos, para ver cómo pudiéramos generales mejores condiciones para que se instalen aquí, encantado doctor, le agradezco mucho además la gestión que está haciendo.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Nada más un tema que traigo aquí, que también al igual que el doctor, hace unos días se acercaron algunas empresas de formas y circuito cerrado y acordándome que en el Presupuesto 2019 se aprobó una gran cantidad para la colocación de circuito cerrado y C4 en algunas partes de la población, no sé qué tan avanzados van en el tema, ¿ya tienen cotizaciones, ya tienen empresas que quieran participar?

**Presidente Municipal.-** Todavía no, la expectativa de ingreso el primer trimestre del año ha bajado bastante, y seguramente el Presupuesto de Egresos va a tener algunos ajustes a la baja, lo que si queremos como prioridad es impulsar los temas de seguridad que habíamos platicado, pero en estos momentos como la expectativa de ingresos ha bajado, estamos revisando que cosas habremos de impulsar, cuales se van a quedar, seguramente por insistencia presupuestal pero en

**Acta 06**  
**Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**29 de abril de 2019**

cuanto estén a punto de arrancar el tema, le paso con mucho gusto la información para que se haga extensiva la información. Y además a mayor participación de empresas, pues seguramente mejores condiciones, si compiten van a entregarnos mejores condiciones en calidad y precio. ¿Sería todo? Continúe Secretario.-----

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 15:39 horas del día lunes 29 de abril del 2019 (dos mil diecinueve), se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

**Lic. Julio César Hurtado Luna**  
**Presidente Municipal**

**C. José Antonio Márquez López**  
**Síndico Municipal**

**C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez**  
**Regidora**

**C. Víctor Noé Lucio González**  
**Regidor**

**C. Porfiria Medina Romero**  
**Regidora**

**C. Ma. Del Refugio González Ulloa**  
**Regidora**

**C. Manuel Ramírez Rodríguez**  
**Regidor**

**C. Carlos Darwing Robles Tonche**  
**Regidor**

**C. Anabel Delgado Olivares**  
**Regidora**

**C. Ricardo González Muñoz**  
**Regidor**

**C. Erika Nataly Ruiz Verdín**  
**Regidora**

**C. Pedro Gutiérrez Velázquez**  
**Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-202**